

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.
ACTA NO. 9

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:27 horas del día **trece de Diciembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, por instrucciones de la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21, 23, 25, 28 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, el C. Alejandro de la Torre Sifuentes; el Regidor de Mayoría Relativa; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Cristina Galicia Rocha, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el Síndico: Lic. Adriana Domínguez Castillo, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/021/2024. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Aprobación de Integración del Consejo Municipal de Transporte
- IV. Presentación y en su caso, Aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, trece de diciembre de 2024, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación de Integración del Consejo Municipal de Transporte

Se solicita a los miembros de Cabildo la aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Transporte, de conformidad al artículo 123 de la Ley de Transporte Público vigente en el estado, que establece que cada municipio integrará obligatoriamente en su ámbito territorial, dentro del primer trimestre del primer año de gobierno, el Consejo Municipal de Transporte Público. Así como también lo

Alejandra de la Torre

Juan Martín Ruiz Covarrubias

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso, Aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Se presenta la información detallada del gasto programado para el ejercicio fiscal 2025 en los diferentes rubros por tipo de gasto, incluidas las remuneraciones al personal, plasmadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.

Derivado de la presentación y análisis del documento anteriormente citado, se solicita a los miembros de Cabildo su aprobación para el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales

- Aprobación del Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes.

Se hace mención que dicho convenio se celebra por una parte el Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí y por otra parte el H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino cuyo respaldo reposa en la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí donde establece que atribuye a las autoridades Estatales y Municipales, la obligación de coordinarse para regular la venta, distribución, consumo y suministro de bebidas alcohólicas en el Estado; así como prevenir y combatir el abuso en el consumo de estas, por ser la salud de toda persona, un derecho humano constitucional y convencionalmente reconocida.

Una vez desahogados los asuntos generales, y en uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD** por los miembros del cabildo.

Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de

Alejandro de la T.

Yungo Tera G.

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolas Tolentino, S.L.P., del 13 de diciembre del 2024.

Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTA MUNICIPAL



Lic. Adriana Domínguez Castillo

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:



Alejandro De Latorre Sifuentes



Lorenzo Terán Alvarado



María Cristina Galicia Rocha



Alejandra Mares Jiménez



Agustín Piña Balderas



Raudel Castillo Avalos

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino:



Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias